



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLÍTICO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
los.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 cént. atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zorr. 3.—Murcia, la Agencia Ercamez, Preciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Coruet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldán y Compañía, Real Villars, 41, entrada por la de Agla, 9; F. O. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa,
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

PRENSA DE LA PROVINCIA.

«El Noticiero» no lo hemos recibido ayer.

«El Diario» escribe sobre el mañana que augura próspero y venturoso al ver la reaccion que reina y en la que el amor á todo lo que tiende á ilustrar tiene simpatía; presenta por ejemplo la escuela de canto y declamacion creada, el proyecto del conservatorio, el mayor número de colegios que hay, el aumento de escuelas, el mayor número de periódicos y de lectores, el crecimiento de las asociaciones religiosas y asociaciones benéficas, la afición al teatro, y el mayor número de imprentas, de comercio y de crédito.

«La Democracia» dice en su crónica que este Ayuntamiento, al fijar la vista en él, da gana de llamar á D. Pascual, y lo compara con los sustitutos del servicio militar. Cuando aun no ha tomado la corporacion mas acuerdos que los de rúbrica, cuando ninguno hay todavía para juzgarla, nos parecen prematuros estos juicios.

Luego habla de reuniones de los que comen la política fusionista, de que *El Solitario* no escribe, de D. Pedro Pagan y de la Diputacion.

«El Eco» escribe sobre la nueva declaración de derechos que resulta de las conclusiones aceptadas en las conferencias de Biarritz, y á seguida inserta otro artículo ocupándose del nuevo partido democrático-dinástico.

«El Eco de Cartagena» publica un artículo sobre la república de Chile, de la serie que forman los de conocimientos útiles.

El «Diario de Avisos» no lo hemos recibido.

«El Despertador» celebra que «La Democracia» haya reproducido su artículo «fuera el caciquismo» y de que en esta capital se haya levantado una voz para elogiar su actitud.

«La Solucion» escribe sobre la democracia dinástica.

A «El Semanario» lo dice «La Democracia» que el aceptar el encubrimiento de consumos es bueno para dar credenciales, pero no para los intereses de Murcia.

Ya le ha salido á «El Semanario» quien le dá lecciones de inserta por Murcia; esperamos ver su contestacion.

«La Democracia» se ha empeñado en hacernos creer que lo mejor para el Ayuntamiento es quedarse sin recursos; así gobernaron dos Alcaldes ya difuntos y de ello viene la deuda crecida del Ayuntamiento.

Los señores que componen el jurado para las oposiciones á escuelas vacantes de niños, tuvieron su sesion preparatoria ayer tarde en la sala de actos de la Escuela Normal de maestros. Dicho tribunal quedó constituido en la forma siguiente:

- Presidente, D. Vicente Perez Callejas.
- Vocales, D. José de la Peña.
- « Fernando Morote.
- « Lorenzo Páua.
- « Nicolás Gonzalez Corroto.
- « José Calvo.
- « José Lopez Noguera.

Quedó acordado que los ejercicios dieran principio el sábado próximo á las cuatro de la tarde y en la misma sala de actos.

Las escuelas vacantes son dos: una en Cartagena situada en Sta. Lucía con la dotacion anual de 2,000 pesetas, casa y retribuciones; y otra en Ojós con la dotacion anual de 825 pesetas, casa y retribuciones.

Segun tenemos entendido los aspirantes á estas dos plazas vacantes son once.

Dice «La Democracia» que no es exacto que el Ayuntamiento tenga en caja 69 pesetas; pues algunos miles de duros hay en ella.

Por lo visto, el Alcalde, el Depositario y el Contador han engañado al Ayuntamiento con un acta de arqueo falsa. ¿Qué cosa tiene «La Democracia»!

La «Gaceta de Madrid» ha publicado el estado de la deuda flotante en Mayo último, y de él resulta que en un mes ha descendido de 188,572,755 pesetas 12 céntimos á 177,619,939'15.

«Nuestro querido amigo D. Gerónimo Flores, ha sido encargado de dirigir *La Crónica del Centenario de Calderon*, obra que edita el Sr. Gaspar, y que será de un lujo extraordinario, pues todas las entregas llevarán hermosos grabados y

foto-litografías con retratos de cuantas personas se han distinguido por sus trabajos.

En las audiencias que tuvo con SS. MM. y AA. recibió el Sr. Flores las mayores pruebas de estimacion y aceptaron gustosos la dedicacion de la obra, firmando el Album que les fué presentado.

El pensamiento del Sr. Flores ha sido tan bien acogido, que antes de publicarse el prospecto y sabiendo el público que la tirada ha de ser reducida, para que adquirieran los ejemplares en su día un buen precio, se ha apresurado á inscribir sus nombres en las listas abiertas al efecto.

La primera entrega saldrá en breve tan pronto termine la propaganda que al efecto se hace, llevando dos cromos, uno de los cuales será la magnífica cartuna de Cuba y Puerto-Rico, trabajo hecho por el notable litógrafo Sr. Mateu.

Como una noticia y en la seccion de ellas, hace constar «La Democracia» que «El Eco» llama *opbre diablo* al «*Solitario*».

«No salvó el país con eso!»

El abono hecho en Roncea es tan extraordinario que casi no quedan para la venta localidades de preferencia.

Anoche fué obsequiada con una serenata la señora esposa de D. José Noguera Diaz, en correspondencia á el obsequio hecho por la misma á varios de sus amigos; pero esta serenata era interrumpida con otra desahogada acompañada de fuegos artificiales que se quemaban en los alrededores de la calle del Infante, diversion que tomaba mas fomento en los intermedios de la música y que se prodigó tambien mucho en ambas puertas del Casino.

El martes 14 se verificó en París la primera junta constitutiva de la «Sociedad general de Anuncios de España». Segun lo exige la ley, en ella se dió cuenta de haberse depositado los Estatutos en casa de un notario, de haberse suscrito las 6,000 acciones de 500 francos de que consta el capital, de que el primer dividendo pasivo fué oportuno mente otorgado, etc. En seguida se nombró al comisario que debía presentar el informe de estilo en la próxima reunion la cual se verificaria ayer miércoles 22, quedando despues de ella definitivamente constituida la Sociedad.

«El Eco» nos rectifica y dice que la corporacion municipal le merece el debido respeto y que forman de ella parte personas con cuya amistad se honra.

El vapor «Sagovia» saldrá de Cartagena el martes 28, para Marbella, y hará escala en Alicante, Valencia, Barcelona y Celta.

Un elogio ha merecido á «El Eco» el ánimo de no reanudar empleados que parece predomina en el Ayuntamiento interino.

En Cartagena se han presentado á exámenes de segunda ensenanza, en el colegio que dirige D. Pedro Ros, las muy lindas niñas D.ª Encarnacion Spotorno Sandoval y D.ª Ana Pelayo Sanchez, habiendo obtenido las mas brillantes calificaciones en las asignaturas de Latin y Geografía.

El lunes á las 8 ingresó en el Hospital un herido de los Carras, con un tremendo mordisco en la oreja derecha.

Tambien ingresó el agrisor del anterior con una herida de arma blanca, en el costado izquierdo.

Un maduro viudo que ha contraido segundas nupcias, está recibiendo muestras de las grandes simpatías que tiene: hoy el serio y sesudo «Eco» le dedica tambien una poesia y le ofrece múca hasta Agosto, si no endulza la boca de los amigos.

Dice «El Eco» que con gran fuerza de voluntad han acometido otros el arreglo y orden de la Plaza mercado, y á los pocos dias se han cansado: en absoluto no es verdad esto, pues tenemos noticias de haberse dado casos de una constancia ejemplar. Nosotros esperamos del Sr. Soler algo muy parecido.

Los gastos ordinarios del Ayuntamiento de Paris en 1882 se calcula que serán 237,670,465 francos, y los ingresos de 240,445,163 francos, es decir, que habrá un excedente de 2,774,698 francos. De esta última suma se hacen dos partes: una de 1,390,638 francos, inserta en el presupuesto ordinario,

forma el fondo de reserva destinado á hacer frente á todo imprevisto; la otra de 1,384,000 francos agregada á los ingresos extraordinarios, que se evalúan en 5,571,200 francos, hace un total de 6,955,200 francos, que se aplican así: 6,845,200 francos á los gastos extraordinarios de 1882, y 110,000 francos á los gastos extraordinarios de ejercicios ya cerrados.

Como se vé, hay un aumento de 9,378,586 francos en los gastos ordinarios del ejercicio, comparados con los del anterior; y mientras que el total del presupuesto revela un recargo de mas de 10,000,000 de francos en los gravámenes impuestos al público, el conjunto de todas las reducciones apenas se eleva á 994,676 francos.

El Excmo. é Ilmo. Prelado confirió órdenes generales menores y mayores, en la tarde del 10 y en la mañana del 11 del corriente á los sujetos que á continuacion se expresan:

La *Prima Clerical Tonsura*.

A D. Ricardo Brotons Clemente, natural de Murcia.

A D. José María Abenza Lopez, de Pliego.

Los cuatro *Ordenes menores*.

A D. Miguel Barragan Moreno, natural de Murcia.

A D. Emilio Ruiz del Castillo, de Albacete.

A D. Ricardo Brotons Clemente, de Murcia.

A D. José María Abenza Lopez, de Pliego.

El *Sagrado Subdiácono*.

A D. José María Pagan Sanchez, natural de Murcia.

A D. Miguel Barragan Moreno, de Murcia.

El *Sagrado Diacono*.

A D. Mariano Carlos Alix, natural de Totana.

El *Sagrado Presbitero*.

A D. José María Gabardo, natural de Murcia.

A D. Narciso Gimenez Delicado, de Chinchilla.

El día 1.º del próximo julio se inaugurarán los trenes especiales de baños desde Madrid á Cartagena y otros puntos de la costa. Dichos trenes continuarán saliendo todos los viernes hasta el 16 de Septiembre próximo inclusive.

A fin de dar mayores comodidades á los viajeros, se ha establecido el mismo sistema que se ensayó el verano anterior suprimiéndose por completo los billetes de ida y vuelta. Los viajeros tomarán su billete de venida en Madrid, y para el regreso tomarán otro billete de vuelta.

Dice «La Democracia»:

«Informados por conducto fidedigno podemos asegurar, que se ha descubierto en término de Fortuna, y á más de 140 metros del nacimiento de las aguas termales que surten el establecimiento balneario de D. Juan Cascales Font, un grande caudal de otras aguas de 45 grados, en terreno del comun de vecinos, registrado por D. Ambrosio Chinchilla, quien en obsequio á la humanidad doliente, tiene prometido permitir que las utilicen gratuitamente las personas que las puedan necesitar.

Otro día seremos mas explícitos, pues en vista de que el asunto lo merece, hemos pedido antecedentes.»

Los que serán empresa de Roncea desde 1.º del próximo Julio, tienen ya contratados y adelantados los préstamos, á la distinguida primera tiple Sra. Cortés, al tenor Sr. Berjes, al bajo Sr. Baquells, y á los Sros. Arcos y nuestro paisano Lopez, tan estimados del público murciano, los cuales figurarán en la compañía de zarzuela que ha de actuar en la temporada del próximo invierno.

El 2 de Julio empezará el Sr. Vico con su notable compañía las ocho funciones de abono, con que inaugurará la nueva empresa arrendataria su contrato del teatro de Roncea.

El Sr. D. Pascual Abellan parece que ha solicitado certificacion de varios particulares que constan en las actas de sesiones del Ayuntamiento, como tambien de los individuos que han pertenecido á dicha corporacion desde 1850, y otros extremos.

Por el presidente de la caja de Ultramar se llama al soldado Antonio Cascales Piguera, para que presente al cobro el abonaré que obra en su poder.

Ayer no pudo celebrarse la sesion ex-

traordinaria, convocada para ultimar la cuestion de consumos, por no haber acudido suficiente número de concejales.

Próximos y á agolarse en los puntos de depósitos y de venta los cigarrillos de papel engomados y emboquillados, en sus diversas clases de papel blanco y de tabaco, procedentes de la antigua elaboracion, han sido reformadas dichas labores con la variacion de sus envases ó envueltas, habiendo fijado á las mismas los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cigarrillos largos emboquillados, papel blanco ó tabaco, el millar de cigarrillos.	35	''
Por cajetillas de 20 cigarrillos.	''	70
Cigarrillos largos engomados, papel blanco ó tabaco, el millar.	30	''
Por cajetillas de 20 cigarrillos.	''	60
Cigarrillos cortos emboquillados, papel blanco ó tabaco, el millar.	22	50
Por cajetillas de 20 cigarrillos.	''	50

ULTIMA HORA.

El resultado de la sesion extraordinaria de hoy, es que el Ayuntamiento no se atreve á aceptar el encubrimiento en las condiciones que se le presenta.

El acuerdo que, á pesar de haber habido diferentes pareceres en la discusion, se ha votado por unanimidad, se ha redactado en la forma siguiente, telegrafándole en seguida al Sr. Ministro de Hacienda:

«Atendido el estado en que este Ayuntamiento se ha encontrado plan de la cuestion de encubrimiento de consumos, y al corto plazo de tiempo (1) que la corporacion tiene para estudiarla y resolverla, ha acordado en sesion de hoy, manifestar no serlo posible aceptar, en estas circunstancias y tiempo, el dicho encubrimiento.»

Los señores que lo han autorizado con su voto, así como la sesion, son los siguientes: Diez y Sanz, Fernandez Hermosa, Soler, Marco Ramos, Páua, Sanchez Jurado, Lopez Cabezuco, So bejano, Robles, Cano Fernandez, Cañada, Serrano, Ruiz, Hernandez, Madrigal, Velasco, Nicolás, Salazar, Mata, Molina, Cano (D. R.), Turpin, Pino, y Marin Espinosa, Total 24.

Los que han influido para el acuerdo han sido los discursos de los señores Marco Ramos y Páua, robustecidos con cifras y datos; los de los señores Cano Fernandez y Pino y Vivo, tras de ser poco extensos y nada enérgicos para exponer sus opiniones contrarias al abandono del encubrimiento, han estado tambien faltos de datos para llevar el convencimiento á lo que proponian.

Antes de esta parte principal de la sesion, y que por su importancia nos ha hecho invertir el orden, se discutió la otra del débito de la empresa de consumos, en la cual, teniendo en cuenta que la fianza solo responde del pago del mes que dejase de abonar el arriendo, se acordó por unanimidad otorgar poder al depositario D. Enrique Villar para que pasase á Madrid á retirar del Banco las 75,000 pesetas de la fianza, para aplicarlas al débito.

La cuestion de aforos queda pendiente: la empresa parece los valora en 6,250 pesetas y el Ayuntamiento en 25,000, fundándose aquella en los fraudes á que de lugar la administracion.

Madrid 22 de Junio de 1881.
Sr. Director de LA PAZ.

Doy á Vd. la enhorabuena por haber vuelto á su carácter político el decano de la prensa murciana, en cuyo periódico han escrito todos los literatos y aficionados de la provincia.

Excuso manifestar á V. la causa de mi silencio que cesa desde hoy y procuraré remediar en lo sucesivo.

El tiempo transcurrido desde mi última ha sido exeso en acontecimientos de importancia en lo que á esta se refiere, que en cuanto á esa, ya he tenido conocimiento de la variacion del municipio.

(1) El de 48 horas concedido telegraficamente al Alcalde por el Sr. Ministro de Hacienda, en contestacion á una pregunta telegráfica de la autoridad local, cuyo plazo fluaba hoy á las tres y minutos.

Aquí, en cuanto á los ministros, se han ocupado de elecciones en todos los consejos y de los nombramientos de senadores vitalicios.

La convocatoria y el decreto de disolucion aparecerá el sábado ó tal vez el viernes próximo, pues es seguro que mañana se firmará la referida disposicion de la Corona.

La conversacion de todos los círculos, tanto ayer como hoy, es la de los petardos, los petardistas y las desgracias de la calle de S. Opropio.

Estas últimas han causado la indignacion general.

«El Liberal» ha publicado hoy un artículo muy sentido.

Ayer inició una suscripcion para aquellos desgraciados, que en solo 24 horas asciende á la suma 4,576 reales.

Tambien en el banquete que anoche dieron los representantes de la prensa extranjera á la comision de la española cuando el Centenario, se hizo una colecta que instantáneamente produjo 424 rs.

Me he convencido que no hay pueblo que como el de Madrid acuda antes al socorro de la desgracia.

Ejemplo vivísimo, Murcia.

La exposicion de aves, plantas y flores termina esta tarde, y la clausura se celebrará con la asistencia de SS. MM. y AA.

Aunque Murcia en este certamen ha tenido poca representacion, sin embargo ha resultado premiado D. José Asensio con certificado de cooperacion y 300 rs. como tercer premio.

Corre el rumor que el Sr. D. Gonzalo Baños vá á ser nombrado abogado consultor del Banco agrícola, en la suscesal que se establecerá en esa provincia.

Nuestro amigo Serrano de la Pedrosa se ha separado de la redaccion de la «Correspondencia Ilustrada» por haber sido nombrado médico de unos baños de una provincia andaluza.

Mañana firmará S. M. el decreto de disolucion de Córtes que aparecerá en la «Gaceta» del sábado.

El padre de D. José Ortega y Muni-lla ha publicado un libro titulado *Guía del bañista en Archena* bastante bien escrito y detallado.—P. P.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Habiendo llegado á noticias de esta Alcaldía que no han verificado la monda de los cauces de aguas muertas que discurren por los diferentes partidos de esta vega, los que están obligados á practicarla como avenantes, no obstante de estar terminantemente dispuesto en el art. 76 de la Ordenanza rural, he restituido á la ejecucion en el improrrogable término de 8 dias, contados desde la fecha del presente, bajo apercibimiento de que doy las oportunas órdenes á los Alcaldes de barrio para que, trascurrido que sea el indicado plazo, me den conocimiento de si alguno no ha cumplido con la referida obligacion, para imponerle el correctivo que proceda por su morosidad.

Atendiendo á que la citada disposicion de la Ordenanza tiene principalmente á evitar los encharcamientos en los cauces de saneamiento, y la descomposicion de las aguas que dan origen á diferentes enfermedades, lo cual comprenderán los moradoses en esta huerta que los es muy dañoso, espera confiadamente esta Alcaldía que el celo de los mismos para remediar el mal indicado, le evitará tener necesidad de proceder contra ninguno por falta á su cumplimiento.

Murcia 21 de Junio de 1881.—Luciano Diez.

469.—Un error aclarado.—Los expectorantes pueden aliviar, pero nunca curan una tos; ellos ayudan á los órganos de la respiracion á arrojar la materia que les estorba, pero no impiden la accion mórbida que causa su formacion y aglomeracion. A sus propiedades dobles de aliviar la garganta y los pulmones de las secreciones forzadas, y de renovar sus funciones, el Pectoral de Anacahuita debe la reputacion que ha adquirido como remedio infalible para resfriados, tos, laringitis, bronquitis y todos los males que atacan al pecho y la garganta.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es, mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

La nostalgia del Poder

En su afán de regir por tiempo limitado los destinos públicos, la principal manía de los conservadores ha sido siempre la de aparecer como insustituibles en el mando, pretendiendo nada menos que mostrarse a la Nación como los únicos capaces de gobernarla con acierto.

Y no es que para probar esto y conseguir la realización de sus pretensiones se hayan esforzado, como debieran haberlo hecho, en proporcionar al País, desde las esferas del Gobierno, múltiples ventajas y notorios adelantos, ni; labrando el descrédito de sus adversarios con inculpaciones y cargos, tan injustos como absurdos, es como han querido perpetuar su dominación.

Por eso, antes de que la fusión se realizara, antes de que los valiosos elementos que la constituyen se uniesen en estrecho y apretado lazo por comunidad de ideas y de intereses, los conservadores oponían, entre otras razones, la razón del número, en contra de las legítimas aspiraciones de cada uno de aquellos elementos á empuñar las riendas de la gobernación del Estado, negándoles al propio tiempo credo político y planes de gobierno.

Pero realizóse la fusión, la formación del gran partido liberal-dinástico fué un hecho, un hecho que arrebató á los conservadores todo pretexto sobre qué fundar la insignificancia del número de adeptos que antes suponía á cada uno de los elementos indicados; todos los partidos, el País en masa, incluso los conservadores, reconocieron la importancia de aquel hecho trascendentalísimo que había de imprimir, en un plazo más ó menos breve, un nuevo rumbo á la política española, dirigida ciegamente, de desacierto en desacierto, por el partido conservador.

Sin embargo, los conservadores, aun comprendiendo la significación y el alcance de aquel acto, y quizá por lo mismo, continuaron atribuyendo al partido liberal-dinástico la misma pequeñez y falta de ideas que antes habían supuesto á las fracciones que le formaron.

Este proceder, injusto á todas luces, se explicaba y explica perfectamente considerando el incesante anhelo de los conservadores de mandar sin tregua ni descanso. ¿Cómo, sino, obtener una explicación satisfactoria? Pues qué, ¿podrá nadie que se halle exento de móviles interesados y de pasiones bastardas, nadie que de recto é imparcial se precie, considerar á nuestro partido como insignificante por el número de sus prosélitos y faltarle importancia política por la carencia de principios? No. Un partido en el cual militan grandes ilustraciones patrias, hombres de reconocido mérito, notabilidades en las ciencias, en el foro, en la tribuna, en las armas, en las artes; un partido que cuenta con hombres encanecidos en el estudio, avezados á las contiendas políticas y prácticos en la gestión de los negocios públicos; un partido que, á la sazón de sus hombres de experiencia, agrega el vigor y el entusiasmo de una numerosa juventud ilustrada, no es, no puede ser lo que los conservadores han pretendido y torpemente pretenden.

Porque es grande por el número de sus adeptos y grande por sus doctrinas, precisamente por esto le cupo la honra, apesar de los contrarios deseos de los conservadores, de ser llamado á los consejos de la corona. ¡Delito enorme que nunca nos perdonarán aquellos á quienes sustituimos en tan elevada misión! Pruebas de ello, que justifican sobradamente el odio que hacia los liberales-dinásticos sienten los conservadores, nos las ofrecen todos los días los diarios de esta comunidad.

Antes, los conservadores nos suponían impotentes para gobernar, y, atacándonos, nos impedían que tomásemos la defensa y que puséramos de relieve los vicios, ya inveterados, de su desastrosa administración. ¡Ay de nosotros si por un instante siquiera nos atreviéramos á romper la mordaza que oponían á la pública manifestación de nuestros pensamientos! Hoy, ya que no pueden obrar de esta manera, que les es de todo punto imposible amordazarnos, se aprovechan de la libertad que, por efecto de nuestros principios se les conceden, y usan de ella para calumniarnos en todos los tonos y en todas las varias formas del lenguaje.

Tropelías, arbitrariedades, desaciertos, rivalidades, desconfianzas, odios, pasiones mezquinas, ambiciones inquietas, atentados contra el derecho, violaciones de ley, ficciones políticas, todo esto y mucho más, en gigantesca confusión y tremenda algarabía nos atribuyen, haciéndonos solidarios de los manejos más desatentados y causantes de todos los males y cataclismos que sueñan han de afligir á la Nación en un plazo no lejano. El monstruo de que nos habla el célebre preceptista latino, no lo es tanto como la fusión. En una palabra, la política liberal que impera, por sus criminales complacencias, por sus disposiciones faltas de criterio y por sus excesos y rencores, tiene al País al borde de un abismo sin fondo, en el cual perecerán, irremediablemente, si ellos, los conservadores, no vuelven pronto al Poder, en el que, según la prensa canovista, dieron á la Patria paz octaviana y tranquilidad admirable, paz y tranquilidad que los pícaros liberales hemos destruido, introduciendo la más honda perturbación en la vida pública.

Mucho, muchísimo podríamos objetar á todo esto; pero habiendo consignado ya la razón principal á que obedecen tan injustas acusaciones, y comprendiendo que el País, espectador y víctima de la política conservadora, y juez inflexible en esta contienda, ha emitido ya su fallo contrario á los procedimientos conservadores, sólo diremos para terminar, y por lo que respecta á los absurdos ataques que contra los liberales-dinásticos formulan los órganos del canovismo, que les perdonamos sus injusticias en gracia al estado anómalo de obcecación en que siempre les tuvo el afán de dominar, y del despecho que ahora sienten alejados del Poder.

Hechos y dichos

Signe dando juego la formación del partido al cual se ha bautizado con el nombre de democracia monárquica.

Los periódicos se ocupan extensamente del asunto y dan cuenta detallada de un almuerzo celebrado ayer en Fornos por trece comensales, al cual se ha atribuido cierta importancia política y determinadas tendencias en sentido monárquico, apesar de la negativa de los periódicos oficiales.

Los demócratas, como es lógico, ven con marcado disgusto estos desprendimientos y tratan de disimularlo, barajando censuras y chistes contra los iniciadores de esta solución.

No falta ya quien los desdise en toda regla de la democracia, y les dice de un modo categórico: ¡Ja del humor!

El Liberal asegura que á los partidarios de esta tendencia les impide salir el rubor.

Creemos que estos y otros alfilerazos con que se pretende mortificar inconsideradamente á ilustres personalidades de la democracia, acabarán con la indecisión en que algunos se hallan colocados, y dará nudo testimonio público de este movimiento de aproximación á las instituciones vigentes, del cual debemos felicitarnos.

Leemos en El Cronista: «Comentando el discurso del Sr. Martos, algunos ministeriales le ponen notas, diciendo: Que si fué subido de color era porque así lo exigía el auditorio; que si el señor Martos dijo lo que dijo, no lo dijo convencido, y por fin, que la aranga fué débil, y el recurso pobre.

Resulta, pues, un discurso que desde la primera á la última palabra es el revés de la verdad para los periódicos ministeriales.

Es hora de preguntarles, por lo mismo, lo que el chico del cuento le preguntaba á la vieja que se inquietaba mucho: —¿Pican, pican? Y contestaba la vieja: —A mí, no; pero á tu padre no le dejan parar.

Se conoce que al Gobierno no le dejan parar los radicales.

«¿No señor! El Gobierno está muy tranquilo, porque tiene fe en sus principios y sabe perfectamente el arraigo que éstos tienen en la opinión.

A los conservadores es á quienes pica todo lo que á libertad trasciende, y tal es, al parecer, su impresionalidad reaccionaria, que la más leve manifestación de los partidos liberales los llena de desasosiego.

«Tan grande es la confianza que tienen en sus fuerzas!

Ha dicho La Península:

«El Conservador pide al Gobierno que demuestre todo el rigor de su energía en la cuestión de los petardos.

En vista de las detenciones de anoche, creemos que el colega quedará satisfecho.

A lo cual contesta El Conservador: «No basta eso; es necesario que no se re-

pitan tan salvajes atentados. Veremos si consigue esto el Gobierno, y si lo consigue, quedaremos satisfechos.»

Pues bien, anoche no ha habido petardos.

«Estará ahora satisfecho El Conservador?»

Comentando uno de nuestros sueltos, dice el periódico de Romero:

«Es verdad que el partido liberal-dinástico no provoca disturbios para tener el placar de dominarlos.

Porque, siguiendo las huellas de los constitucionales, los provoca para que los conservadores los dominemos.»

¡Ah, valiente!

Pero, díganos usted, estimado colega, ¿qué disturbios hemos provocado hasta la fecha?

Si piensa usted dominar con sus amigos lo que nosotros provoquemos, chasco se va á llevar, y tan grande como el que se llevó el 8 de Febrero.

El Cronista, que no ha sabido todavía decirnos quién hace las leyes en un país monárquico-constitucional, nos pregunta hoy:

«¿Sabe la GACETA lo que es poder judicial?»

Sí, y en eso nos distinguimos de El Cronista, que cree que en el sistema de gobierno que hoy nos rige, las leyes las hacen las Cortes exclusivamente.

Cuando hay tanta necesidad de ir á la escuela no debe uno dárselas de maestro.

Lo que ha pasado á los progresistas democráticos, según testimonio de El Globo:

«Les ha sucedido á los progresistas democráticos lo que sucede á los pasajeros de un buque no asegurado y cuyo cargamento es propiedad del capitán, que le manda. Ha venido la tempestad, y cuando era preciso tirar al agua gran parte de la mercancía, se obstina el capitán en conservarla, aunque por ello la tripulación y el pasaje corran peligro de muerte.

No estaría mal, para completar la comparación, ó mejor dicho, para conocer todo su alcance, que El Globo señalara el número y el valor de esos fardos que debieron arrojarse al agua para evitar la pérdida del buque.

De un colega conservador:

«Dice un diario ministerial: «El jueves regresará á su provincia el gobernador civil de...»

Tomaron por suyo el País.»

¿Quiénes? ¿Los conservadores? ¡Y qué mal lo trataron, apesar de considerarlo como cosa propia!

La prensa viene ocupándose con insistencia en la cuestión relativa al desestanco del tabaco de Filipinas.

La reforma es beneficiosa, y creemos que debe realizarse, sustituyéndose al régimen vigente otro más en conformidad con los principios económicos que regularice y aumente la producción de esta riqueza en nuestras posesiones de Asia.

Tenemos la seguridad de que el Gobierno estudiará detenidamente esta cuestión, y la resolverá en armonía con las necesidades de aquellas remotas regiones.

Estamos de acuerdo con El Correo en que debe irse al corazón de las cosas, sin tener en cuenta los intereses particulares que pretenden estorbar la realización de un pensamiento, cuya utilidad ha demostrado toda la prensa; pero por lo mismo que se trata de la sustitución de un régimen por otro, conviene que se proceda con tino y prudencia, que siempre son garantía de acierto.

Lo más probable hasta ahora es que la cuestión no se trate sin el concurso de las Cortes, por más que ningún antecedente legal se opone á que pueda adoptarse como medida gubernativa.

Lo principal es que el asunto se resuelva del modo más conveniente á los intereses de las islas, y esto debemos esperarlo del celo é inteligencia del Sr. Leon y Castillo.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Leon y el juez de primera instancia de Ponedrada.

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo á presidente de sala de la Audiencia de la Coruña y de magistrado de la de Las Palmas y la Coruña respectivamente á D. Ciriano Perez, D. Manuel Poves y D. Lucas Poveda; trasladando á don Celestino Sagarrinaga, D. Francisco Zumarraga, D. Pedro Saenz de Ruisio, don Feliciano Taberon y D. Manuel Aragoneses á las plazas de magistrados de Zaragoza, Valladolid, Palma, Búrgos y Granada respectivamente.

—Nombrando secretario de la sección segunda de la comisión general de codificación á D. Agustín Isern y Sacristan.

Marina.—Real orden nombrando segundos médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada á los profesores que se expresan.

Hacienda.—Reales órdenes declarando caducadas tres cargas de justicia.

Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión del Ayuntamiento de La Cañiza (Pontevedra), y alzando la impuesta al de el Carpio (Valladolid) y Molina (Murcia).

Fomento.—Real orden recomendando á los establecimientos de enseñanza el cuadro de estadística general de Cuba, La perla de las Antillas, de D. Pedro de Olive.

—Otro otorgando á D. Federico Solaeufi la concesión del ferrocarril de Bilbao á Portugalete.

Estado.—Concediendo el regium-aequatur á las personas que se expresan.

Telegramas

Paris 21. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 86'40.—5 por 100 id., 119'30 0/8.—Exterior español, 25 1/4.—Interior, 23 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 504 00.—Consolidados ingleses, 100 1/4.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 23 9/16.—Exterior, 25 1/4.—Amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 503'75.

Lisboa 21. El periódico O Comercio aboga en favor de los judios portugueses, y pide que el rey y el gobierno llame á Portugal á los judios de origen portugueses que residen en Alemania.

Paris 21. El presidente de la república, Sr. Grévy, ha recibido hoy al enviado extraordinario de Túnez, Mustafa-baja, quien ha manifestado en nombre de su soberano, que está animado de sentimientos de simpatía respecto á Francia, y que tiene la firme resolución de observar lealmente el tratado suscrita con la república francesa.

Paris 21. Cámara de diputados.—Se desecha por 335 votos contra 15 una proposición pidiendo la conversión de la deuda del 5 por 100.

Londres 21. Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Estado, Sr. Carlos Dilke, contestando á una pregunta del Sr. Churchill, declara de nuevo que el protectorado francés sobre Túnez no lastima los intereses ingleses en aquella regencia.

Roma 21. En vista de la noticia sobre las ocurrencias de Marsella, se han hecho en esta ciudad demostraciones antifrancesas, en las cuales han tomado parte algunos centenares de personas, particularmente de la clase del pueblo.

Las autoridades han intervenido, reduciendo á prisión á los principales promovedores.

Orán 21. El jefe insurrecto Bu-Ameun continúa huyendo en direccion al Sur, internándose en el desierto.

Las tropas han cesado en la persecución.

Las personas que han desaparecido y que se suponen muertas ó cautivas del jefe mahometano, no pasan de 80.

Entre estos hay muchos españoles sorprendidos cerca de Saida, donde se dedicaban á la recolección y fabricación del esparto.

Las pérdidas causadas por las correrías de los rebeldes pasan de 600.000 francos.

Entre los perjudicados hay muchos españoles.

Marsella 21. El tribunal ha condenado á tres franceses que hirieron á unos italianos en las ocurrencias de esta ciudad.

Roma 21. Cámara de diputados.—El ministro, señor Mancini, contestando á una interpellación sobre los sucesos de Marsella, declara que, tanto las autoridades francesas como el cónsul de Italia en aquel punto, hicieron grandes esfuerzos para calmar los ánimos y evitar desórdenes.

Dice que las relaciones entre los gobiernos de Francia é Italia son muy benévolas, inspirándose en el deseo recíproco de conciliación.

Espera que la obra común de Francia é Italia, para conseguir la sincera pacificación de los ánimos y el restablecimiento de la confianza, tendrá pronto un resultado satisfactorio.

Bucharest 21. El nuevo ministerio rumano ha quedado constituido en esta forma: Juan Bratiano, presidente del Consejo de ministros, Hacienda é interior de Guerra.

Rozetti, Interior. Slatesco, Negocios extranjeros. Pherekidi, Justicia.

Dabija, Trabajos públicos. Urechia, Instrucción Pública.

Londres 22. Cámara de los lóres.—Lord Delawar explica una interpellación sobre los asuntos de Túnez, sosteniendo que el nuevo estado de cosas creado por Francia perjudica en extremo los intereses políticos y comerciales de la Gran Bretaña.

El conde de Grandville, ministro de Negocios extranjeros, contestó al orador, negando sus afirmaciones y asegurando que los compromisos contraídos por Francia son tan estrictos, que quedan completamente á cubierto los intereses nacionales y mercantiles de Inglaterra.

La Cámara desecha la proposición de lord Delawar.

Marsella 21.

La situación ha mejorado notablemente. Los delegados de las Cámaras sindicales de obreros han dirigido una proclama á todos los socialistas reprobando la violencia, declarando que no son trabajadores los autores de los desórdenes, pidiendo que se abra una información sobre éstos, y aconsejando la calma y la prudencia.

Roma 22. El Diario Oficial publica una circular del ministerio del Interior previniendo á los perfectos que no consentan ni toleren que se verifique ninguna manifestación contra Francia.

Reina tranquilidad en las provincias.

Noticias

Hé aquí cuanto de más interés dicen los periódicos sobre los petardos: Sobre el jóven que anteayer fué detenido en la calle del Tinte, dice El Correo:

«El jóven Roche, hoy, según nuestras noticias, ya muy aplaudido, es bachiller en artes, y no hace todavía mucho, era escribiente en la curia. No es exacto que viva en la calle de la Reina, como se ha dicho; esto pudo colegirse de las referencias de los primeros momentos; Roche vive, si no hemos entendido mal, en la calle de los Tintes, donde también tiene su domicilio su padre, el conocido por el Berbato; según otras indicaciones, el domicilio del padre y del hijo está en la calle de la Comadre, donde se encontraron de madrugada abandonados tres petardos, iguales exactamente al que conducía el jóven Roche.»

Refiriéndose al mismo individuo, El Día publica los siguientes datos:

«El jóven preso anoche en la calle del Tinte, según dijimos, se llama Francisco Roche, quien despues de varias amonestaciones por parte de la autoridad, logró revelar el nombre de algunos, y aun los domicilios que habitan.

Puesta en movimiento la fuerza de orden público á las órdenes del Sr. Perez de Rivera, se procedió á la captura de los dos que más importancia podían tener.

Efectivamente, á las altas horas de esta madrugada (la de ayer), consiguióse detener al padre del Francisco Roche, hombre, según se dice, de no muy buenos antecedentes, y que se le conoce en Madrid como uno de los que en las casas de juego cobran el barato.

El padre de Roche, que tendrá unos sesenta ó sesenta y cinco años, está fuerte y vigoroso, y se le conoce en ciertos círculos con el apodo del Berbato.

Ha estado en presidio, y cuando fué condenado á quince años de prisión mayor, se hallaba encarcelado también su padre por causas leves.

Cuando llegó el mandamiento de libertad para su padre, El Berbato, que tenía el mismo nombre y apellido, que aquel que le había dado el sér, dijo que la libertad que en el documento se expresaba era la suya, y cargó sobre el autor de sus días la penitencia de los trece años de reclusión.

El mismo colega dice que ayer fué detenido un sujeto llamado D. F. M., que se dice fué el que dió el petardo á Roche.

Durante la mañana de ayer se han llevado á cabo nuevas prisiones de petardistas. Una de ellas verificada en la calle de las Huertas, otra en la del Caballero de Gracia y algunos otros sitios de esta corte. El número de detenidos se elevaba anoche á 22.

Así el juez de Palacio como el promotor se constituyeron ayer tarde en el Gobierno de provincia, donde continuaban detenidos los presos, t comando declaraciones y acordando las providencias que creen convenientes; estas diligencias prometen ser largas, y según hemos oído va derramándose muchísima luz.

Hablando de este asunto en círculos que no son oficiales, hemos oído que algunos de los detenidos piden la escarcelación bajo fianza, aunque sea fuerte, y aun se añade que los dueños de casas de juego, presos, han constituido sus fianzas en la Caja de Depósitos, sin que hayan obtenido resultado sus gestiones.

Un colega añade que fueron tres los depósitos constituidos, uno de 3.000 duros en metálico y los dos restantes de 2.000.

Esperase que por resultado de las declaraciones de los detenidos y por los telegramas dirigidos á provincias se decretarán nuevas prisiones.

En cuanto á los niños que fueron heridos por un petardo en la calle de San Opropio, anoche continuaban con pronóstico reservado; esperase salvarlos la vida, si bien es posible pierda uno de ellos una mano y un ojo.

El guardia de orden público que sorprendió á Roche con el petardo ha sido recompensado por el gobernador con 1.000 reales y el ascenso inmediato.

Ningun nuevo detalle hay en este asunto que pueda ser de interés para nuestros lectores y que no perjudique al secreto de la causa que se instruye.

Esta sigue con gran actividad, y las autoridades en Madrid y provincias prestando su eficaz cooperación para la busca y captura de algunos presuntos culpables.

Como arma electoral, es digna de conocerse la empleada por un posadero de Albalate, que exigió y cobró 300 reales por dar un celemin de cebada á cuatro caballos que conducían partidarios de un candidato á la diputación provincial por aquel distrito, y con cuya candidatura no estaba conforme el hostelero.

Por supuesto que el candidato, despues de pagar, denunció el hecho al juzgado, por ser evidente la estafa.

Un nuevo centenario, el de Santa Teresa de Jesus, se prepara en Octubre de 1882. Ya se ha organizado un certamen literario, cuyo programa ha publicado la junta organizadora, compuesta del obispo, un presbitero de Tortosa y dos canónigos de la catedral de Salamanca.

Hemos recibido varios ejemplares de un interesante folleto titulado 'Lógica de la Física'. Su autor, el distinguido profesor D'Aberdeen, Alejandro Bain, es bastante conocido en el mundo científico para hacer ocioso todo encarecimiento de su mérito. La traducción está hecha por nuestro compañero en la prensa D. Alfonso Ordaz.

La obra se vende á peseta en la administración de 'La Cultura', biblioteca popular, San Gregorio, 39, principal. Una Exposición de Acuarelas y Dibujos de nuestros primeros artistas va á abrirse en el centro artístico del Sr. Hernandez, que ha logrado reunir con este objeto obras de Luis Jimenez, Pradilla, Villegas, Manresa, Muñoz de Grañ, Plasencia, Hisspaleto, Mérida, Aguirre y otros muchos autores españoles, algunos de célebres artistas extranjeros.

La ciudad de Murcia trata de dar á su ilustre hijo, el Sr. Echegaray, manifestadas pruebas del cariño y admiración que profesan al eminente escritor, con motivo de la representación de su obra 'El gran gaiteiro'. Dicho señor se cree que llegará á Murcia el jueves ó viernes de esta semana.

Hemos recibido un ejemplar de la exposición elevada al presidente del Consejo de ministros por la representación del arquitecto Mr. Peck contra los reales decretos de 7 de Febrero y 6 de Abril de este año, juntamente con el plano del edificio proyectado por dicho señor para exposiciones generales.

En la sesión ordinaria celebrada por la Sociedad Económica Matritense en la noche del 18 del mes en curso, se acordó inscribir en el catálogo de socios correspondientes al distinguido americano D. Manuel María Herrera, que en la actualidad se encuentra en Madrid viajando por la Península, á la que profesa ardientes simpatías.

El Sr. Herrera es persona muy recomendable bajo todos conceptos, y digno, en tal virtud, de la distinción que le ha conferido la Sociedad Económica Matritense. Ya la de Barcelona había hecho en él igual nombramiento desde el mes próximo anterior.

El Sr. Herrera es ministro de Fomento en la república de Guatemala.

Se dice que el señor ministro de Fomento, teniendo en cuenta el relevante mérito del cuadro del Sr. Vera 'La destrucción de Numancia', propondrá que al ilustre autor de 'El entierro de San Lorenzo' se le conceda igual distinción que á su compañero el Sr. Casado.

Habiendo dicho un colega que el Gobierno español piensa dictar una resolución reconociendo el cange de validez de títulos académicos entre España y Portugal, recuerda 'La Epoca' que hay una ley votada en Cortes que autoriza esto.

Sobre el asunto de los petardos dice 'El Imparcial':

«El secreto del sumario nos impide la publicación de algunos detalles que han llegado á nuestros oídos. Las declaraciones prestadas por el detenido parece que son de bastante importancia, y arrojan gran luz sobre las causas á que respondían los frecuentes disparos de petardos, para los que había montadas fábricas fuera de Madrid.

El sábado, al entrar el Sr. Pi en un teatro de Valencia, se interrumpió el espectáculo, que había empezado hacia rato, reanudándose de nuevo despues para que el Sr. Pi viera el drama desde el principio. Al salir del teatro, la orquesta tocó 'La Marsellesa'.

En una reunión celebrada por el gremio de ultramarinos y comestibles se ha acordado emplear el sistema métrico de pesas y medidas desde el 1 del entrante Julio. Ignoramos si los demas gremios han adoptado alguna resolución parecida.

Cuando pasaba por una calle de Barcelona la procesion del viernes, un sujeto se puso á gritar contra la religion católica, y al ser amonestado por un guardia municipal dió á éste un puntapié. A un cabo que le reprendió le arrancó la bocamanga de la levita, y ya en la prevencion se arrojó sobre un guardia, pegándole y arrancándole despues medio bigote.

El marqués de Rays ha notificado oficialmente al gobierno inglés que abandona su ensayo de colonización en Nueva-Inglaterra.

Hé aquí la contestación del señor conde de Rason al telegrama que se le dirigió dias atras:

«Constantinopla 21. El ministro de España al ministro de Estado:

El efecto producido por el telegrama de V. E. ha causado el mejor efecto. Los fugitivos de Rumania son hasta ahora muy pocos. En Francia é Italia se han abierto suscripciones para socorrerlos. Un periódico israelita ensalza á S. M. el Rey y á la Reina de España.»

Durante la ausencia de los inquilinos del cuarto principal de la casa núm. 10, en la calle del Mediodía Grande, se comió ayer tarde un robo, del cual no se apercibió el robado hasta su regreso, siendo sorprendido al entrar la puerta del cuarto abierta, y más sorprendido aún, cuando al penetrar en una alcoba de la habitación, cinco hombres, amordazándole con un pañuelo que introdujeron en la boca, y atándole de pies y manos, lo derribaron al suelo echándole encima un colchon.

En este estado, y casi en el de asfixia, se lo encontró su esposa, que se hallaba fuera, acudiendo á las voces de socorro de la desventurada señora la pareja de orden público de servicio en el barrio. Despues de prestar los auxilios oportunos al maltratado señor, se procedió al reconocimiento de la casa, resultando que faltaban de un secreter 470 reales en metálico, tres sortijas de oro con brillantes, cinco colchones, una manta, ocho sábanas, tres colchas, dos mantones y otras prendas de ropa.

Los alumnos á quienes se autorizó para examinarse de las asignaturas que les faltaban para el término de su carrera, lo verificaron en los exámenes de Setiembre, quedando resueltas las dudas que existían acerca del particular en algunos centros de enseñanza.

Hoy se reúne la Junta iconográfica, para ocuparse de la adquisición de varios retratos de personajes históricos presentados por diversos artistas.

Segun 'El Imparcial' aún no está terminado el examen de las cuentas del ayuntamiento conservador de Málaga, y sin embargo, ya resultan de deuda cuarenta y nueve millones.

Ha llegado á Alcoy, procedente de Valencia, una comision de botánicos suizos, con objeto de estudiar la flora y herborizar en la famosa sierra de Mariola.

Ha principiado á ver la luz pública en Zaragoza el nuevo periódico 'La Derecha', que, en sustitucion á 'El Nuevo Avisador', viene á sostener en la prensa las ideas del posibilismo.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«Almería 21 (diez 40 noche). El gobernador al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación:

A las once y media de esta mañana ha arribado á este puerto el vapor 'Numancia', al mando del capitán D. Guillermo Garcia, conduciendo 350 pasajeros procedentes de Zaida (Orán), de donde han emigrado ante los horrores que presenciaron en aquel puerto, y en vista de los atentados de que han sido objeto abandonan aquel inhospitalario pais, buscando amparo en la madre patria. Muchos de aquellos infelices han dejado sus enseres, los medios de subsistencia y algunos hasta sus ropas, y lo que es mas doloroso, á séres queridísimos, que han sido victimas del salvajismo de los naturales.

El referido capitán se ha hecho acreedor á la gratitud de los pasajeros por su caritativa conducta, proporcionando pasaje gratuito y todo género de auxilios durante la navegacion á aquellos séres desgraciados. Tambien es digna de elogios la conducta de los armadores del buque y del vapor 'Acuña', Sres. D. Cayetano y D. Joaquin Acuña, y los consignatarios D. Antonio y D. José Verdejo, que no han vacilado un punto en prestarse á hacerse á la mar sacando de aquellos países, sin la menor retribucion, á cuantos lo soliciten. A la llegada del buque me personé inmediatamente á bordo, acompañado del alcalde y secretario de este gobierno, prestando por mí mismo cuantos auxilios han sido necesarios para alimentar á tantos infelices, y trasportarlos á sus respectivos pueblos, retirándose del barco á las siete de la noche. Noticias fidedignas anuncian que llegará á este puerto mañana, á las siete de la misma, el vapor 'Victoria', y entre los pasajeros que conduce se hallan muchos heridos procedentes de Zaida y Orán. Creo de urgente necesidad se sirva ordenar V. E. se libere, del fondo de calamidades públicas, la cantidad que estime procedente para las primeras y mas perentorias necesidades, á las cuales no puede hacer frente, con tanto sentimiento, el ayuntamiento de esta capital, en atencion á lo exhausto del erario municipal.»

El señor ministro de la Gobernación ordenó anoche, y así se lo transmitió por telegrama al gobernador del Almería, que del fondo de calamidades públicas se le libere la cantidad de 2.000 pesetas, con destino al socorro de los desgraciados pasajeros procedentes de Orán.

El ayuntamiento de Salamanca prepara para la próxima feria de Setiembre una exposicion de ganados y grandes festejos. El nuevo empresario de la Plaza de toros de dicha ciudad ha contratado para los dias 11, 12 y 13 de Setiembre, á los acreditados diestros Rafael Molina (Lagaritjo), Salvador Sanchez (Frascuelo) y Manuel Molina, con sus correspondientes cuadrillas.

Algunos periódicos dan como seguro que de mañana á pasado publicará la 'Gaceta' el decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando otras nuevas.

El mismo dia aparecerá en el diario oficial una circular del ministro de la Gobernación sobre elecciones.

La Union Católica se ha establecido en Santiago en los salones del palacio arzobispal, segun despachos de ayer. El cardenal Paya pronunció para la inauguracion un elocuente discurso.

Varios empleados de la Direccion general de la Deuda han sido multados con la privacion de varios dias de sueldo por no asistir puntualmente á la oficina.

Segun telegrama de la Habana recibido ayer, anteanoche salió de Guantanamo, con rumbo al puerto de Vigo, la fragata 'Almansa'.

Leemos en 'El Imparcial': «La Direccion general de Instruccion pública tiene el propósito de reformar la

segunda enseñanza en sentido que dé resultados más practicos que los que hoy produce esta enseñanza.

No se trata todavía más que de un propósito decidido, pero que aún no ha entrado en vias de estudio preciso, ni es probable que entre hasta que quede terminada la cuestion de pago á los maestros de escuela y reforma de la primera enseñanza.»

Alcance de Madrid de ayer

Hoy se ha reclamado al Senado por el Ministerio de Fomento el magnifico cuadro del Sr. Sanz titulado 'Los naufragos de Trafalgar', para colocarlo en el Museo de Pinturas, como recuerdo de las mejores obras de tan distinguido artista.

El Consejo de Agricultura se reunirá el sábado proximo para discutir el proyecto de ordenanzas para la pesca fluvial.

Dentro de pocos dias aparecerá en el periódico oficial la convocatoria á los pintores españoles para que concurran á la Exposicion de Bellas Artes que en Agosto próximo se verificara en Bruselas.

En el ministerio de Ultramar, como ya hemos dicho, se estudia con premura é interés el proyecto de desestanco en Filipinas para el tabaco; pero segun nuestras noticias, no estan en lo cierto los periódicos que aseguran que el día 1.º de Julio llevara el correo oficial el real decreto sobre este asunto, porque ha de someterse á la decision de las Cortes.

El desestanco del tabaco en Filipinas parece que se llevará á cabo con la debida calma y orden, ó mejor dicho, en varios plazos, para que la industria particular pueda desarrollarse paulatinamente, sin que sufra perjuicios, ni se los ocasiona al Estado.

El Sr. Romero Giron, segun decian hoy sus amigos, se propone no asistir á ninguna de las reuniones que celebre la junta directiva del partido democrático progresista.

Hoy ha celebrado el alcalde primero, Sr. Abascal, varias conferencias, que tienen por objeto, segun nuestros informes, gestionar el que las aguas del canal de Isabel II pasen á ser propiedad del Ayuntamiento de Madrid, adquisicion que será muy ventajosa para las industrias y para el vecindario en general.

Segun telegrama del gobernador de Navarra, se ha hecho la aprehension de 95 fusiles, algunos sables y bastantes municiones, de procedencia carlista, segun parece.

Hoy no ha habido Consejo de ministros.

Esta mañana han despachado con el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación.

Por disposicion del ministro de Fomento, el viernes se cerrará definitivamente la Exposicion de Bellas Artes.

Los premios no se repartirán, como se ha dicho, con gran solemnidad, sino que los expositores pasarán á recogerlos al Ministerio de Fomento.

Esta mañana, segun telegramas oficiales, se ha celebrado en Bayona un banquete, al que han asistido el Sr. Ruiz Zorrilla y varios de sus correligionarios más adictos, pronunciándose en él muchos discursos de caracter político.

Hoy se ha dicho en un círculo ministerial que, segun noticias recientes, los judíos expulsados de Rusia no vendrán á España, apesar de cuanto se ha asegurado en estos dias.

Hoy se han verificados en el Colegio nacional de sordo-mudos y ciegos, los exámenes de la enseñanza especial de estos últimos. Mañana se verifcarán los de escritura, dibujo y pintura.

Telegramas de la tarde

Paris 21 (doce 35 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 23 1/2. Idem id. exterior, 25 1/4.

Punta de Gales 21. Ha llegado el vapor-correo 'Magallanes', del marqués de Campo, y sale para continuar su viaje.

Paris 21. Se asegura que en la conferencia que han celebrado el ministro de Negocios extranjeros y el embajador extraordinario del bey de Túnez, Mustafa bajá, éste ha manifestado que la regencia observará lealmente el convenio sobre el protectorado, y que crea que éste contribuirá á la prosperidad y al buen orden del pais.

El presidente de la República recibirá con gran solemnidad al enviado del bey. La carta autógrafa de éste es muy expresiva.

Berlin 21. Segun noticias de San Petersburgo, no han sido habidos los autores de la tentativa del puente del canal Catalina.

De las investigaciones practicadas resulta probado que la maquina infernal ha sido colocada hace muy pocos dias.

Paris 21. Una circular del Sr. Barthélemy Saint-Hilaire, ministro de Negocios extranjeros de Francia, expone la política del gobierno de la República en las cuestiones de Montenegro, Grecia y Túnez.

Intenta demostrar que la política francesa se ha inspirado siempre en el deseo de mantener la paz.

Respecto á Túnez se expresó así: «El bey no ha tardado en comprender nuestras intenciones benévolas, consintiendo en el tratado que le hemos propuesto, el cual producirá grandes beneficios á la regencia tunecina. Francia ayudará á la administración de aquel pais, regularizando y favoreciendo con una proteccion imparcial cuantas empresas industriales intenten los súbditos de las demas naciones.»

Banco Hipotecario de España. PRÉSTAMOS Á CORTO PLAZO SOBRE FINCAS URBANAS EN MADRID.

Ademas de sus acostumbradas operaciones, el Banco Hipotecario hace PRÉSTAMOS EN METÁLICO á corto plazo, desde uno á cuatro años, sobre casas en ésta corte, bajo condiciones especiales y ventajosas que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Bolsa DEL DIA 21 DE JUNIO. COTIZACION OFICIAL. FONDOS PÚBLICOS. Última precio. Renta perpetua al 3 por 100... 24 85

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS DOS FAVORITAS 17 POR EMMANUEL GONZALEZ TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO Continuation. su ayuda á todos esos aventureros de livido semblante. —Desciende entonces de tu caballo— dijo el breton— y te haré retroceder solamente con mostrarte mi semblante.

—Ayudadnos, compañeros, á prender al tirano D. Pedro. Algunos soldados procuraron vencer sus agudos dolores, y se acercaron á los dos campeones. —Hayamos, mi querido señor,—repitió Raquel.—ó sois perdido. —No temais—contestó éste.—Los hijos de la Paloma veian por mí; y Perez el minero me aguarda á la entrada de las galerias subterráneas.

Don Pedro estaba perdido. La sorpresa le habia paralizado. Cuando la judía, que no tenia otro pensamiento que el de salvar al rey, tocó ligeramente con la punta de su puñal el cuello del caballo, que partió ligero como una flecha en direccion á la mina de cobre. El terrible capitán breton, al ver escapársele su presa, cogió el segundo caballo, y montándole precipitadamente, siguió los pasos del rey fugitivo.

de Bertrand se aproxima, y sólo vos, escapareis con más libertad. La judía trató, dicho esto, de desasirse de D. Pedro; mas éste le dijo con voz sorda: —Sois libre, Raquel; pero os juro que si me abandonais, detengo mi caballo y me dejo prender por ese dogo de Bretaña. La hermosa jóven no insistió; y al escuchar aquella súplica apasionada, viva alegría inundó su corazon, apesar de lo inminente del peligro.

tos pasos de distancia y se dirijian á la derecha, donde se abria, como la boca de un pozo, la entrada de la mina de cobre. Allí los dos fugitivos, con un jóven de anchas espaldas y nervudos brazos, el que con su pico de hierro y su antorcha parecia un dios subterráneo, siendo solamente Pero el minero, uno de los cinco hermanos de leche de D. Pedro, penetraron en la galeria. El osado Bertrand no perdía el valor, y algunos minutos despues penetraba á su vez en la mina.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 cmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

LA SEÑORA
D.ª FULGENCIA LOZANO
Y FERNANDEZ,
VIUDA DE GONZALEZ
HA FALLECIDO.
Sus aflijidos hermanos,
sobrinos, sobrinos políticos,
demás parientes y albaceas testamentarios,
Ruegan á aquellos de sus amigos que por devoción voluntaria no hayan recibido escuela, se sirvan pedir á Dios por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les don anticipados gracias.
Murcia 23 de Junio 1881

Almanaque.

Para 21 Junio.	SELIDA.	PUESTA.
Sol.	4 37 m.	7 27 m.
Luna	1 46 m.	6 30 m.

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: El Sagrado Corazón de Jesús y la Natividad de S. Juan Bautista

Jubiléo.—Viernes: En la iglesia parroquial de S. Juan y en la de religión de Madra de Dios.

En S. Juan se aplica por los feligreses de la parroquia, misas de hora, y en Madre de Dios por los congregantes vivos y difuntos del Sagrado Corazón de Jesús, celebrándose misas de descubrir, de 12 y de 1.

Se descubre á las 8, el rosario á las 5 y tres cuartos, en seguida la visita y se reserva á las 6 y media.

Cultos.—En la iglesia de la Merced se celebra el ejercicio del mes consagrado al Stmo. Corazón de Jesús; todos los días á las seis y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio.

—El solemne novenario que al sacratísimo Corazón de Jesús consagra su congregación y el apostolado de la oración, en la iglesia de Madre de Dios, concluye mañana; á las 6 y media la comunión de regla, después solemne misa y sermón que pronunciará D. José Carrion García y por la tarde la última novena, predicando D. Antonio Vidal y Giner.

El día del Sagrado Corazón de Jesús, y los seis viernes á domingos que preceden á la fiesta, ganarán indulgencia plenaria los asociados visitando la iglesia de la Congregación.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Prezios del día 23

Trigo del país.	de 21'25 á 22'30 pts.
Cebada	de 7'80 á 8'75 "
Maiz.	de 6'00 á 6'00 "
Gaja	de 0'00 á 0'00 "

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Fuccion para hoy t.ª de abono.—**EL GRAN CALEOTO.**
A las 8 y media.

ANUNCIOS.

LEGISLACION

sobre reemplazos del ejército y armada

posterior á la Ley de 28 de Agosto de 1878; con mas la Ley y Reglamento vigentes de Junio y Diciembre de 1877, refundiendo lo legislado anteriormente relativo á reducciones y enganche; apéndice á la 8.ª edición de la **GUIA DE QUINTAS** dada á luz el mes de Noviembre de 1878 por D. Eusebio Freixa y Rabasó. Se vende á 8 rs. en el establecimiento de LA PAZ donde hay ejemplares de la **GUIA** y demás obras de dicho autor.

TABLAS

PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

INGLÉS

Se dan lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos tanto del inglés al castellano como del castellano al inglés. También se dan lecciones á domicilio. Calle de la Gloria, núm. 24, Faustino Madariaga. 52-35

OBRA UTIL.

Tratado de aguas, expropiación forzosa, obras públicas y colonias agrícolas con comentarios y observaciones por capítulos y artículos para facilitar su inteligencia por don José María Salena y Gineñez, abogado del Colegio de Madrid y licenciado en derecho administrativo.—Un tomo de 488 páginas.—Se vende en la administración de este periódico á 3'50 pesetas.

LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

obra publicada recientemente por el ilustrado jurista Sr. D. José Galístra y que cumple admirablemente el objeto que su autor se ha propuesto de divulgar la teoría y práctica de tan importante materia, se halla puesta á la venta en Madrid en la librería del Sr. Hermandad, Arenal, 11, á donde pueden dirigirse los pedidos.

Los precios son: en Madrid 48 rs. encuadernación en rústica; en provincias, 53 rs. id. id. En Murcia hará los pedidos el centro de la calle de Zoco, núm. 5.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas virtuales afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

OBRAS

de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO.

LOS MARTIRES.

Señal reales en toda España.

Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

LEGISLACION.

Código penal
Legislacion penal.
Ejercitacion criminal.
Legislacion hipotecaria.
Impuesto de derechos reales.
Aranceles.
Matrimonio y registro civil.
Código de comercio.
Guia de amillaramientos.
Guia de apremios.
Contabilidad municipal.
Legislacion sobre bagajes y alojamientos.
Legislacion de montes.
Legislacion de minas.
Legislacion de aguas.
Legislacion de consumos.
Leyes municipal y provincia.
Legislacion para todos.
Memorandum de servicios periódicos.
Legislacion de quintas.
Guia de la contribucion de inmuebles.

Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

El cancionero de la pasion en verso.

Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.
Idem para empleados.
Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.
Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.
Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.
Certificaciones de defunción para los médicos.
Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
Actas y hojas para la contribucion industrial y de comercio.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.

Ejercicio del via-cruces

y paráfrasis de los siete palabras en verso.

Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la

Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

PERIODICOS PARA ENVOLVER.

Hay una gran partida en la imprenta de **La Paz, Zoco, 5**, y se vende á razon de cinco pesetas cada 10 kilogramos.

¡NO MAS ARRUGAS!

FOR LA

GEORGINA

DE CHAMBARON.

Paris, rue Laffite, 10, cerca del Bulevard Italiano, Paris. Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

Precio 100 reales.

Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31



TANIA O SOLITARIA

Se expone en 2 ó 3 horas, temando LAS CAPSULAS TENIAGAS DE MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. franco, y por 65, se remite articulado á provincias.

Depósitos: en Murcia, farmacias de Pino y Vivo y del Dr. Lopez.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los precios siguientes:

Pequeños á 1 columna.	60 rs.	En la 1.ª pág.	4.ª pág.
Medianos á 2 id.	90 "	En la 2.ª pág.	5.ª pág.
Grandes á 3 id.	120 "	En la 3.ª pág.	6.ª pág.

A los suscritores á LA PAZ y á los que imprimen esquelas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios:

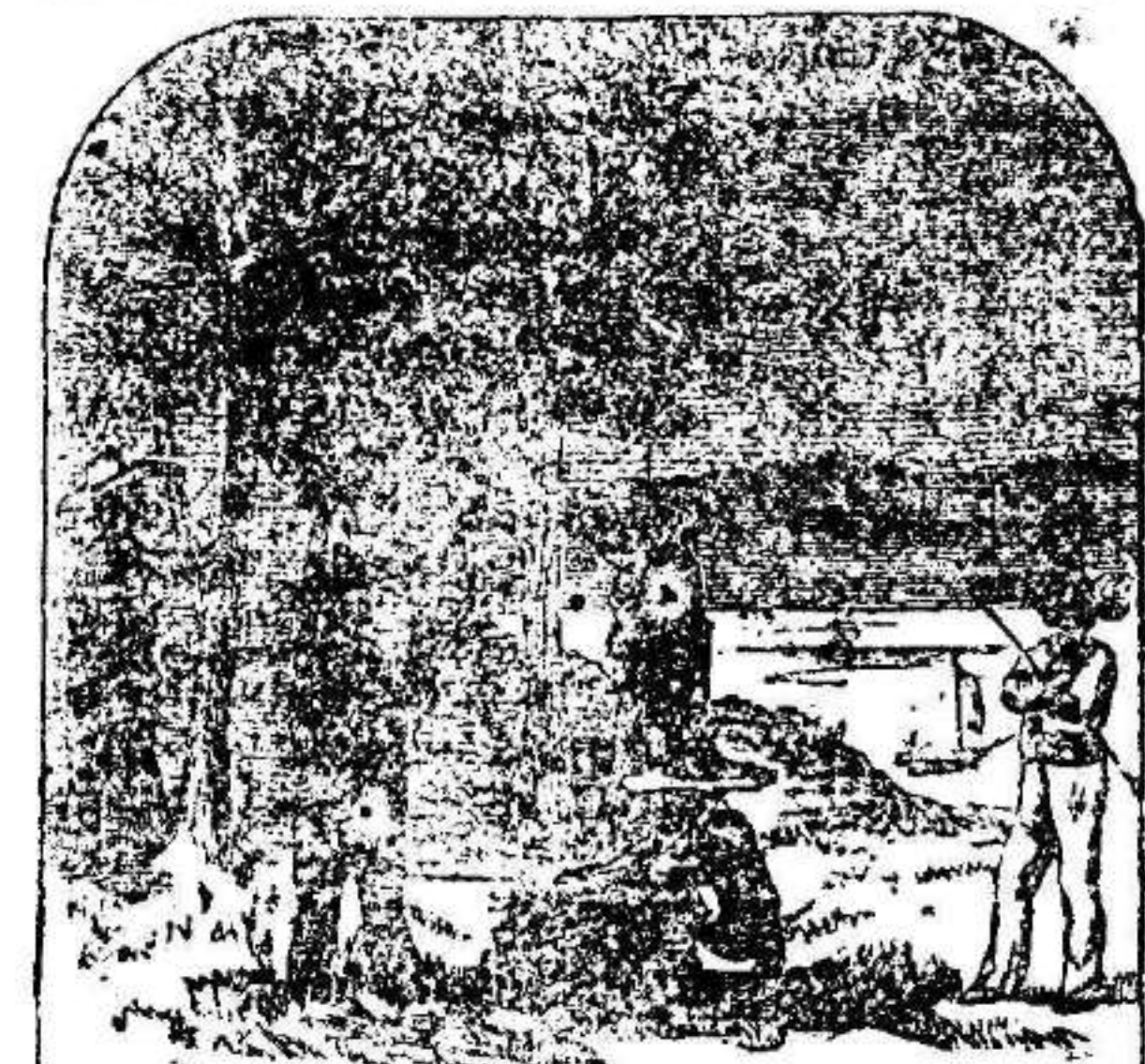
Pequeños á 1 columna.	30 rs.	gratis
Medianos á 2 id.	45 "	22 rs.
Grandes á 3 id.	60 "	30 "

En nuestro establecimiento se imprimen á cualquiera hora que se encarguen, esquelas en papel cor. luto ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias pequeñas ó grandes, con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Recomendado en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL AGENTE PURO DE NUCLEO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede á veces que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Tórax y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y de venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A LAS SEÑORAS.
Instrucciones para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 céntimos, de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

INROS DE COMERCIO Mayor y Diaria, con papel y buen rayado, de buena encuadernación, y de marcos como y marca corona, á precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPEL, encarnado de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Piegos para el amillaramiento, á 25 cmos de real uno.
Id. para el apéndice, á 20 cmos.
Id. para el reparto, á 25 cmos.
Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde además se imprime con economía toda clase de madelacion que se encargue.
Id. para la matrícula, á 20 cmos.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 cmos.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal.
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.
Libretas en 8.ª, en 4.ª, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4.ª y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881.
ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	9 47 M.	10 ms.	9-57 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	2-5 T.	10 ms.	3 13 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	6-20 M.	30 ms.	6-50 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7-5 N.	26 ms.	7-29 N.	Cartagena á Madrid.
Id. id. 35	10-40 M.	"	"	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	6. . T.	Para idem.

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION.
Correo, núm. 34.	12- 1 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-56 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-45 m	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	4-15 t.	Para Madrid.
Id. núm. 36.	9-15 n.	"	De Murcia.
Id. núm. 35.	"	7-40 m.	Para Murcia.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!
El gran purificador de la Sangre

ROBLECHAUX

LOS DOS ZINOS CONCENTRADOS Y FORTIFICADOS DE BERRIS Y ZARZAPARRILLA ROJA
Preparado por **MARIE LÉCHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la áridéz y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escarlatinas*, los *Tuores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Carrías*, el *Ozena*, las *Sifilis* y los restos del *Mercurio*, la *Anemia*, el *Neumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosas certificaciones.—Exijas sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor en casa de **MARIE LÉCHAUX**, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería.

Imprenta de «LA PAZ», Zoco, 5.